



COMUNICADO II

A SEÑORES DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS :

LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO- OFICINA DE ADMINISTRACION – ABASTECIMIENTOS:

COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES, TECNOLOGICOS Y ESFAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 PUNO QUE ADEUDAN LA INFORMACION DE INVENTARIO ACTUALIZADO SEGÚN FORMATO EXCEL PARA SER MIGRADO AL MODULO PATRIMONIAL EN EL APLICATIVO SIGA POR LO QUE;

SE REITERA A LOS INSTITUTOS SUPERIORES QUE A CONTINUACION SE DETALLA.

- Instituto Superior Tecnológico JOSE ANTONIO ENCINAS "JAE" PUNO.
- Instituto Superior Tecnológico de YUNGUYO
- Instituto Superior Tecnológico de PUTINA
- Instituto Superior Tecnológico de SAN JUAN DEL ORO
- Instituto Superior Tecnológico de MUÑANI
- Instituto Superior Tecnológico de MACUSANI
- Instituto Superior Tecnológico de ILAVE
- Instituto Superior Pedagógico de JULI
- Instituto Superior Pedagógico PUNO
- Escuela Superior de Formación ARTISTICA PUNO.
- Escuela Superior de Formación ARTISTICA MOHO.

NOTA 1: LA PRESENTACION DE LA INFORMACION SOLICITADA DEBE SER PRESENTADA URGENTE BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE CADA DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR.

NOTA 2: LOS INSTITUTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL SISTEMA DE SIAF DEBEN PRESENTAR LA INFORMACION DE MOVIMIENTO DE ALMACEN DE URGENCIA PARA SER INTEGRADO EN LA INFORMACION FINANCIERA 2017; POR ACUERDOS TOMADOS EN REUNION LLEVADO ACABO EN FECHA 30 DE Marzo 2017.

Puno, 05 de junio 2017



[Handwritten signature]

M.P.C. Florencio Cartagena Alvarez
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

P



PUNO, 06 JUN 2017

OFICIO MULT Nro 0319-2017-GR. PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST

SEÑORES : DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIORES PUBLICOS TECNOLOGICOS Y ESFAs

PRESENTE.-

ASUNTO : INCUMPLIMIENTO DE INFORMACION PATRIMONIAL.

REFERENCIA : LEY N° 29151 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, MANUAL DE FUNCIONES.

Por la presente me dirijo a usted, en atención al manual de funciones de la Dirección Regional de Educación Puno – Administración / Abastecimientos, en cumplimiento a las dispositivos legales y vencido los compromisos y plazos de la presentación de la información de Control Patrimonial, por lo que con carácter de URGENCIA deben cumplir con alcanzar la información pendiente en virtual y físico siendo los siguientes Institutos Superiores:

- Instituto Superior Tecnológico de JAE PUNO.
- Instituto Superior Tecnológico de YUNGUYO
- Instituto Superior Tecnológico de PUTINA
- Instituto Superior Tecnológico de SAN JUAN DEL ORO
- Instituto Superior Tecnológico de MUÑANI
- Instituto Superior Tecnológico de MACUSANI
- Instituto Superior Tecnológico de ILAVE
- Instituto Superior Pedagógico de JULI
- Instituto Superior Pedagógico PUNO
- Escuela Superior de Formación ARTISTICA PUNO.
- Escuela Superior de Formación ARTISTICA MOHO.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente



Handwritten signature of Prof. Luis Albino Chalco Merma

Prof. LUIS ALBINO CHALLO MERMA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO

LACHAM /DREP FCA D OAD LER ABAST Arch